

## FICHAS DE COMPROMISOS DE GESTIÓN Nivel 0 (SALUD)

### PROCESO 2: SOPORTE LOGISTICO

**Criterio...** : EESS de distritos del quintil 1 y 2 con disponibilidad adecuada de multimicronutrientes. al menos para 2 meses en relación a la meta física.

**Definición operacional:**

**Nivel 0:** No menos del XX % de Establecimientos ubicados en distritos del quintil 1 y 2 tienen disponibilidad adecuada de multimicronutrientes (al menos para 2 meses en relación al consumo promedio de los últimos 3 meses) según la base de datos del SISMED y el reporte del Módulo de Gestión de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Suministros Centralizados de **DARES**.

**Justificación:**

El cumplimiento de este criterio permitirá a los E.S de la región contar con disponibilidad de multimicronutrientes (**Código: 585700010030 Otras combinaciones de multivitamina Plv 1g**), en cantidad suficiente para atender a su demanda. El multimicronutriente constituye un insumo crítico para la prevención de la anemia en niños menores de 36 meses

**Responsable de obtención y envío de información:**

El responsable de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas o quien haga sus veces, obtiene el back up de la información requerida y se remite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional para consolidar la información y remitirla al MIDIS.

**Fuente:**

- Reporte del Módulo de Gestión de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Suministros Centralizados de **DARES**, (**Guía de Remisión-Distribución por Producto Según fecha de envío del informe de verificación**).
- Base de datos del SISMED conteniendo información de stock y consumo mensual de multimicronutrientes (**Código: 585700010030 y código SISMED 20575 Otras combinaciones de multivitamina Plv 1g**) por establecimiento de salud.

**Procedimiento de envío de información:**

La región, remite en medio magnético la información solicitada.

**Verificación: Se realiza mediante el procesamiento de la información contenida en:**

- El número de establecimientos activos: Base de datos actualizada de establecimientos activos registrados en el Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES) del Ministerio de Salud ubicados en distritos priorizados en el convenio (quintil 1 y quintil 2). Se consideran EESS creados hasta 90 días antes de la fecha de envío de información.
- Registros de stock y el consumo mensual disponible en cada establecimiento de salud al último mes de evaluación. Calculo del consumo promedio de multimicronutrientes (**Código SIGA: 585700010030 y código SISMED 20575 Otras combinaciones de multivitamina**

**Plv 1g) por establecimiento de salud** en los últimos 6 meses registrados por el establecimiento de salud.

- Registro de cantidad distribuida de multimicronutrientes (**Código: 585700010030 y código SIMED 20575 Otras combinaciones de multivitamina Plv 1g )** por establecimiento de salud (mes siguiente del stock evaluado).

**Procedimiento de análisis:**

El equipo del FED, realiza el siguiente procedimiento de verificación:

- Para cada mes de evaluación, se calcula para cada EESS el stock de insumos más la cantidad distribuida en la guía de remisión del mes siguiente, la suma total se divide entre el consumo promedio de los últimos 6 meses del periodo establecido. Se define como valor adecuado para fines de este criterio cuando la relación (stock+ cantidad distribuida en guía de remisión)/consumo promedio es igual o mayor a 2.
- Después de hacer los cálculos correspondientes, se estima la proporción de EESS ubicados en distritos priorizados que cumplen con el criterio (valor igual o mayor a 2) en relación al total de EESS ubicados en los distritos priorizados en este convenio.
- Se dará por cumplido con el compromiso cuando la proporción de establecimientos de distritos priorizados que cumplen con el criterio, es mayor o igual a la meta establecida para el nivel.